

## CONGRESO

## Avanza proceso para conformar Instituto de Planeación

POR GEORGINA OLSON

*georgina.olson@gimm.com.mx*

En comisiones unidas del Congreso de la Ciudad de México se aprobó un dictamen que establece que la jefa de Gobierno, Clara Brugada, tendrá un plazo de 60 días naturales para emitir una convocatoria para elegir al Comité de Selección del director general del Instituto de Planeación Democrática y Prospectiva.

Si el dictamen a iniciativa de la diputada panista Olivia Garza se aprueba en el pleno del Congreso local se activará el proceso para designar a los cinco integrantes del Comité de Selección, pues dos renunciaron el pasado 24 de septiembre y ya finalizó el plazo para el que fueron designados los otros tres.

En el dictamen que reforma la Ley del Sistema de Planeación del Desarrollo de la Ciudad de México se estableció que si el comité se queda sin integrantes –escenario que no estaba previsto en la ley actual– el titular del poder Ejecutivo deberá emitir una convocatoria para que las universidades propongan a los mejores perfiles para conformar el Comité de Selección y, a partir de esas sugerencias, propondrá al Congreso local dos candidatos por cada vacante.

Al Comité de Selección le corresponde proponer una terna de candidatos a director general del Instituto de Planeación y a partir de esos perfiles el Congreso podrá elegir en comisiones al candidato idóneo y someter a votación del pleno el nombramiento de ese perfil.

Desde el 28 de febrero del año pasado, Pablo Benlliure renunció al Instituto de Planeación Democrática y Prospectiva, por lo que actualmente el encargado de despacho es Federico Taboada.

